



BUIN, 03 MAY 2012

DECRETO TC N° 1941 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC. N° 105** de fecha 22 de Septiembre de 2010, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL DE BUIN**".

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 41** de fecha 01 de Marzo de 2011, se adjudica la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", al oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA RICARDO GONZÁLEZ Y CIA. LTDA.**

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 55** de fecha 24 de Marzo de 2011, se aprueba el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 21 de Marzo de 2011, de la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**".

6.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1259**, de fecha 04 de Mayo de 2011, se aprueba el contrato suscrito con don **Pablo Pérez Peña**, para la ejecución de la **Inspección Técnica Externa del Proyecto Piscina Municipal de Buin**.

7.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 266**, de fecha 22 de Diciembre de 2011 se regulariza el aumento de Obras y Plazo al proyecto "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", ejecutada por **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.**, por 37 días corridos (primer aumento de plazo, fecha de término el 23 de Diciembre de 2011).

8.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 06**, de fecha 06 de Enero de 2012 se regulariza el aumento de plazo de ejecución del Proyecto "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", ejecutada por **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.**, por 68 días corridos (segundo aumento de plazo, fecha de término 29 de Febrero de 2012).

9.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 73**, de fecha 09 de Febrero de 2012 se aprueba el contrato suscrito con la Empresa **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.**, por aumento de plazo de la Obra "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**" (23 de Diciembre de 2011).

10.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 74**, de fecha 09 de Febrero de 2012 se aprueba el contrato suscrito con la Empresa **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.**, por aumento de plazo de la Obra "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**" (29 de Febrero de 2012).

11.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 783** de fecha 29 de Febrero de 2012, se otorga un aumento de plazo al proyecto "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", ejecutado por **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.**, por 31 días corridos (tercer aumento de plazo, fecha de término 31 de Marzo de 2012).



12.- Que por Decreto Alcaldicio TC Nº 135 de fecha 21 de Marzo de 2012, se otorga un aumento de plazo al proyecto "Mejoramiento Piscina Municipal de Buin", ejecutado por Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda., por 30 días corridos (cuarto aumento de plazo, fecha de término 30 de Abril de 2012).

13.- Que por Decreto Alcaldicio TC Nº 160, de fecha 09 de Abril de 2012 se regulariza la aprobación del contrato suscrito con la Empresa Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda., por aumento de plazo de la Obra "Mejoramiento Piscina Municipal de Buin" (31 de Marzo de 2012).

14.- El Memorandum Nº 307 de fecha 17 de Abril de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde autorizar extender la contratación por prestación de servicios al profesional Pablo Pérez Peña, por el mes de Febrero de 2012, para la ejecución del proyecto denominado "Inspección Técnica Externa Proyecto Piscina Municipal de Buin".

15.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 23 de Abril de 2012.

DECRETO.

1.- Regularícese la extensión de contrato de don PABLO PEREZ PEÑA, RUT Nº 10.597.136-2, por servicios prestados en la ejecución del proyecto denominado "Inspección Técnica Externa Proyecto Piscina Municipal de Buin".

2.- La extensión de contrato es por el mes de Febrero de 2012 y por un monto de \$963.800.- (novecientos sesenta y tres mil ochocientos pesos), Impuesto Incluido, previa entrega de los Informes a la unidad Técnica respectiva.

3.- Dicha extensión se justifica en la necesidad de contar con un Asesor Técnico para la Obra, debido a los aumentos de obras y plazos que ha solicitado el adjudicatario, Sociedad Constructora Ricardo González y Cia. Ltda., los que han sido aceptados por la Unidad Técnica de la misma.

4.- La Asesoría Jurídica redactará el contrato correspondiente, el cual deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

5.- Impútese la cancelación al ítem Presupuestario 215.31.02.002.003.002 "Inspección Técnica Externa Proyecto Piscina Municipal de Buin".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ME ELSA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. MEBH. CVA. CCS. Mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- DOM
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Aumento de Contrato\Extensión Contrato Pablo Pérez Peña_ITO Externo Piscina Municipal.doc